



- 1           6. Informe del Señor Alcalde Municipal
- 2           7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
- 3           8. Asuntos Varios

4  
5           **ARTICULO I:                   Comprobación de Quórum**

6  
7           Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

8  
9           En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, nombrada en comisión por lo cual  
10          no se encuentra, ocupa el puesto de propietario el Regidor Oscar Pérez Barquero.  
11          en esta sesión.

12  
13          En ausencia de la Regidora Ivania Chacón Rodríguez, quien por motivos de salud no  
14          se encuentra, ocupa el puesto de propietaria la Regidora Ana Yanci Arguedas  
15          Barahona en esta sesión.

16  
17          En ausencia del Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, nombrado en comisión por lo cual  
18          no se encuentra, ocupa el puesto de propietario el Regidor Olger Trejos Chavarría  
19          en esta sesión.

20  
21          Ausente por motivos de trabajo el Síndico Juancel Villalobos Jiménez.

22  
23          El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “quisiera que valoren  
24          la posibilidad de alterar la agenda para incluir la atención al Comité de Caminos de  
25          Fila Tigre de Pittier.

26  
27          **SE ACUERDA:** Alterar el orden del día para atender a representantes del Comité de  
28          Caminos de Fila Tigre de Pittier.

29  
30          Votación Unánime.

31  
32                   -   **Oración**

33  
34          Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

35

1 **ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación**

2  
3 De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente,  
4 se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- 5  
6 a) Nota de la Msc. Aracelly Morales Monge, Directora de la Escuela San Francisco  
7 de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación ya que  
8 los señores Yorleny Torres Sánchez, Isidro Duarte Ugalde, María Isabel  
9 Sánchez Quesada, Jimmy Fonseca Chinchilla, Alexandra Gómez Campos,  
10 renunciaron a sus respectivos puestos.

11  
12 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela San Francisco de  
13 Agua Buena a las siguientes personas;

14  
15 Licsa María Murillo Soto cédula 6-350-196  
16 Shirley María Solórzano Jiménez cédula 6-384-488  
17 Daris de los Ángeles Sibaja Pineda cédula 1-1078-909  
18 Ana Lorena Carvajal Duarte cédula 4-169-189  
19 José Patrocinio Valencia Alemán cédula 5-126-915

20  
21 Votación Unánime

- 22  
23 b) Nota del Msc. Eric Jiménez Madrigal, Director de la Escuela Luis Wachong Lee  
24 de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por  
25 vencimiento de la anterior.

26  
27 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Luis Wachong Lee  
28 de Sabalito a las siguientes personas;

29  
30 Bertha Lidia Fajardo García cédula 8-128-174  
31 José María Zeledón Lara cédula 1-733-458  
32 Lorena Cascante Mojica cédula 6-340-046  
33 Yolanda Rodríguez Salas cédula 6-291-820  
34 Gerlin Paola Barrantes Morales cédula 4-215-948  
35

1 Votación Unánime

2

3 **ARTICULO III: Atención al Publico**

4

5 **1. Atención a representantes del Comité de Caminos de Fila Tigre.**

6

7 Se hicieron presentes los Señores:

8

9 Carlos Vargas Barrantes

10 Lidier Méndez Araya

11 Alberto Elizondo

12 Berny mora Gómez

13 Hernán Villegas Prendas

14

15 El Sr. Carlos Vargas Barrantes, saluda y menciona: "nuestro asunto es sobre el  
16 camino en Fila Tigre de Pittier, se nos dijo que tenía presupuesto que es un código  
17 de diez o más años, hemos estado esperando y no ha llegado nada, hemos  
18 escuchado que hay algunos problemas y queremos saber ¿qué paso con ese camino,  
19 con el presupuesto y cuando se va a ejecutar el trabajo?"

20

21 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "la autoridad que corresponde a la  
22 operatividad de la Municipalidad es el Señor Alcalde Municipal, el talvez nos puede  
23 ayudar o no se si no tiene a mano toda la información, evidentemente lo que  
24 hacemos es tomar la consulta que ustedes tienen y gestionar la respuesta, le doy el  
25 espacio a él para que nos guie"

26

27 El Alcalde Steven Barrantes Núñez, saluda y menciona: "hemos estado en algunas  
28 conversaciones por la situación de este camino, efectivamente se le asigno recursos  
29 dentro del presupuesto 20-21, sin embargo se han presentado algunas quejas,  
30 indicando que no quieren que el camino sea intervenido porque el camino no es  
31 público, indican que el camino aparece en los planos como una servidumbre y no  
32 como un camino público, esa es la situación que se ha presentado, para nosotros es  
33 muy importante conocer el parecer de todos los vecinos, nos gustaría saber si dentro  
34 de los planos hay información que respalde, para poder intervenir, comparto con  
35 ustedes que es un camino que se debe de intervenir con una ampliación, los recursos

1 están, sin embargo ante una situación que debemos mejorar para proseguir y poder  
2 destinar los recursos, lograr intervenir de manera correcta, que se logre resguardar  
3 los recursos ya que para eso se destinaron, sin embargo ocupamos la argumentación  
4 para poder mantener ese proceso y no tener ningún tipo de afectación legal, en  
5 coordinación de trabajo con ustedes como vecinos que están directamente ligados  
6 para poder darles una respuesta.

7  
8 El señor Carlos Vargas Barrantes, menciona: “ya tenemos esa respuesta, nosotros  
9 estuvimos en una reunión en diciembre con el Síndico Jorge, la junta y algunos  
10 vecinos del pueblo, es falso que hay personas en contra, sí sé que hay intereses o  
11 porque alguna persona nos quiere dar una puñalada, Jorge menciono que no se  
12 había hecho a derecho, a mí me consta que si se hizo a derecho yo vine por acá y  
13 existe el código, y realice los trámites para que se inscribiera el camino yo de mi  
14 parte si les pido que por favor nos ayuden, porque hay familias que salen muy  
15 perjudicadas”

16  
17 El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “lo que dice Don Carlos es cierto  
18 nosotros nos reunimos, pero la salida de ese camino es una servidumbre, y en la  
19 servidumbre no se puede invertir fondos públicos, Luis Carlos me dijo, hay una  
20 situación lamentable porque van dos caminos en el distrito de Pittier, Las Marías y  
21 ese, Luis Carlos me dijo que ya el procedimiento no es así ahora deben de hacer un  
22 proceso ante el INVU, se debe de hacer lo que permite el código municipal, y hacer  
23 el procedimiento legalmente permitido”

24  
25 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “me parece que podemos tratar de hacer  
26 algo y conociendo el esfuerzo que sabemos qué hace Don Jorge, estoy seguro que  
27 él no va a estar en contra del proceso, sin embargo la legislación nos pone trabas,  
28 son procedimientos difíciles cuando existe una servidumbre y se quiere convertir en  
29 camino público sin embargo se tiene dos cosas muy importantes, la primera es el  
30 apoyo de la administración municipal y la guía, me parece que debemos de tratar  
31 de ser objetivos para buscar soluciones, lo que se puede hacer es presentar una  
32 solicitud a la administración municipal para que con el equipo técnico  
33 correspondiente se haga una inspección y eventualmente se dé la solución, si quiero  
34 recalcar que Don Jorge siempre pelea para su distrito no nos maltratemos entre  
35 nosotros y al final es el Ingeniero el que dice cuál es el debido procedimiento, lo que

1 sucede es que eso es un problema que ha existido desde siempre, hasta que eso no  
2 se resuelva y no se tenga una solución el presupuesto va estar ahí congelado”

3  
4 El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona” si debemos darle un seguimiento, en  
5 qué año se declaró y bajo qué condiciones y qué reglamento o ley es la que ampara  
6 esa declaratoria de ese camino público, aquí es el mismo tema de la Contraloría que  
7 dice que no se pueden intervenir caminos de menos de 14 metros, en el cantón de  
8 nosotros hay un montón de caminos que no los tienen y fueron declarados como  
9 públicos, y ahora se aparecen los problemas, cuando ya la declaratoria se hizo, en  
10 estos momentos declarar un camino público es casi imposible y cuando ya se tiene  
11 el código y los recursos para poder intervenir ante una situación de estas es un poco  
12 preocupante, estamos completamente de acuerdo que el camino es necesario, y la  
13 intervención es necesaria, la ley no debería ser retroactiva si el camino lo declararon  
14 público se debería intervenir como público, se debería tomar medidas no contra esta  
15 administración, sino contra la persona que lo declaro público de forma ilegal, sin  
16 embargo ya se han enviado algunas consultas ¿ante estas situaciones que se puede  
17 hacer?, ya que cada vez es más difícil la declaratoria de los caminos públicos y esto  
18 frena completamente el desarrollo, porque que trae la no declaratoria de camino  
19 público, que no se puede fraccionar la propiedad, no se puede poner agua ni luz  
20 esto son situaciones que se presentan y que molestan, y si se debe de investigar”

21  
22 El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “comparto con ustedes el  
23 malestar, y no solo ustedes tienen caminos en esa condición, que hace tiempos se  
24 declararon públicos y no han sido intervenidos, comparto con Don Steven que,  
25 haciendo una investigación para saber si tienen código y está bajo la ley, son  
26 caminos que van a beneficiar al productor”

27  
28 El Sr. Lidier Méndez Araya, menciona: “yo a Don Jorge lo aprecio mucho porque él  
29 ha luchado mucho por el distrito, pero como vecino me gustaría que nos apoye más,  
30 nos encontramos desesperados, por las condiciones en que se encuentra el camino”

31 El Síndico Jorge Garita, menciona: “en el 2020 ese camino tenía 100 vagonetas  
32 de material en 19 km se le dieron 65 vagonetas, se le pregunta al inspector  
33 municipal de qué forma se repartieron las vagonetas en los 19 km dentro del  
34 presupuesto 2022 van para los 19 km 25 vagonetas es la segunda o tercera vez  
35 que yo les pongo aquí, se debe de hacer una comisión con el Concejo, el Señor

1 Alcalde, los dos licenciados y Don Luis Carlos, para hacer un trámite legal, ya que  
2 es una situación bastante compleja, en el momento que se vaya a ver se debe de  
3 observar los 2 caminos ya que los 2 están dentro del presupuesto”  
4

5 El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona: “esta situación la tenemos en muchos  
6 lugares en algunas ocasiones se aplica y en otros no se aplica, no sé con qué  
7 criterios, pero ha sucedido en otras partes ¿supongamos que ese camino entra como  
8 servidumbre, continua como camino público y se une a algún otro camino público  
9 más adelante? No puede haber un camino público que no tenga salida, ningún  
10 camino público puede comenzar con una servidumbre de paso luego seguir como  
11 camino público y luego que no salga a ningún lado, mi propuesta es que se nombre  
12 una comisión en donde haya varios actores representando al Concejo Municipal, la  
13 comunidad y Junta Vial de unidad técnica, para tomar decisiones y luego se le da  
14 una respuesta al pueblo, pero se debe de buscar una solución.  
15

16 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Don Oscar dice algo que a mí me parece  
17 bien, nosotros podemos ir con todo gusto, con una comisión o todo el Concejo en  
18 pleno, pero ese tipo de cosas es el equipo técnico el que debe de solucionarlo, a mí  
19 me parece que quienes deben de dar una solución son ellos, mi propuesta es que  
20 se le solicite a la administración municipal una inspección al sitio y que nos brinden  
21 una propuesta de solución definitiva al camino, el cual necesita una intervención  
22 inmediata, lo que debemos de evitar es un proceso legal, y ustedes se comprometen  
23 a buscar documentación para que el Alcalde pueda tomar decisiones, así nos  
24 ayudamos entre todos”  
25

26 El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona:” ese camino son 690 mts de calle lo  
27 que está registrado, si sería importante ver los otros planos que se han segregado  
28 para ver si hay más caminos públicos, para obtener esa información, la cual les  
29 solicito que me la hagan llegar los planos correspondientes”  
30

31 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde  
32 Municipal para que valore la posibilidad de realizar junto con el equipo técnico un  
33 estudio para los caminos código 6-08-414 Fila Tigre de Pittier, y el camino código 6-  
34 08-355 Las Marías de Pittier, con el fin de aclarar la situación legal y una eventual

1 intervención con equipo y recursos municipales, además se les solicita a los vecinos  
2 de la comunidad toda la documentación pertinente.

3 Votación unánime

4  
5 El Sr. Hernán Villegas, menciona: “el camino la pita una no tiene presupuesto, pero  
6 la pita dos si lo tiene en Limoncito, no entiendo porque tienen dos códigos, porque  
7 entiendo que el mismo camino, pero si estoy muy interesado porque son caminos  
8 muy viejos y nunca se les ha asignado presupuesto”

9  
10 El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona” comunicarles que hoy hicimos una  
11 inspección a los caminos del Valle, Bonanza y Limoncito Oeste, seria revisar a nivel  
12 presupuestario si hay disponibilidad, si se le asigna presupuesto se debe de hacer  
13 cada uno con sus respectivos códigos sería importante hacer una valoración,  
14 conozco el estado de esos caminos podemos salir para ver cuál de los dos tiene  
15 presupuesto”

16  
17 El Sr. Hernan Villegas, menciona: “sería importante que por lo menos a pita 1 se le  
18 asigne unos 200 metros para poder coordinar un proyecto, le agradeceríamos mucho  
19 que sean tomados en cuenta”

20  
21 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “se debe analizar si hay presupuesto para  
22 eso, también puede hacer la solicitud con los Síndicos para que le asignen recursos,  
23 buscando el código del camino para hacer la inspección y luego asignar los recursos”

24  
25 **ARTICULO IV: Aprobación de Acta**

26  
27 Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 090-O-2021, una vez discutida,  
28 es aprobada.

29  
30 **ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

- 31  
32 1) Oficio DGFM-UGSTF-0094-2022 de la Sra. Silvia Elena Céspedes Fallas,  
33 Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento, Instituto de Fomento  
34 y Asesoría Municipal, solicitando un espacio en la sesión del Concejo Municipal  
35 para el día lunes 07 de febrero para exponer la propuesta y explicar la línea

1 de servicio relacionadas con asistencia técnica, financiamiento, capacitación  
2 y asesoría buscando poder ofrecer soluciones integrales al gobierno local.

3  
4 Se deja pendiente para establecer una fecha.

5  
6 2) Oficio MCB-GAF-009-2022 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestor  
7 Administrativo – Financiero, remitiendo el informe de Ejecución  
8 Presupuestaria de Ejercicio Económico de Periodo 2021 del Gobierno Local de  
9 Coto Brus, correspondiente al mes de diciembre.

10  
11 Se da por recibido y se archiva.

12  
13 3) Copias de notas del Sr. Minor Rojas Barrantes vecino de calle los Cubero.

14  
15 **SE ACUERDA:** Se remite dicho asunto a la Comisión de Obras Públicas para su  
16 análisis.

17  
18 Votación Unánime.

19  
20 4) Oficio GTIVM-PS -011-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves Promotora  
21 Social GTIVM remitiendo respuesta del oficio MCB-CM-012-2022 en relación  
22 a nota de Sr. Gilberto Zúñiga Solano vecino de Barrio el Progreso pueblo  
23 Nuevo de Agua Buena.

24  
25 Se da por recibido y se archiva

26  
27 5) Oficio DVT-DGIT-TC-2022-35 del Ing. Junior Eduardo Araya Villalobos Director  
28 General de Ingeniería de Transito, Ministerio de Obras Públicas y Transportes,  
29 haciendo traslado de correspondencia para la Ing. Alejandra Acosta Gómez Jefe,  
30 del Oficio MCB-CM-202-2022.

31  
32 Se dio por recibido y se archiva.

33

1           6) Oficio MCB-JVC-002-2022 del Ing. Kenneth López Miranda, Secretario Junta  
2           Vial Cantonal, remitiendo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 01-O-2022,  
3           Artículo 3, modificación presupuestaria, para su análisis y aprobación.  
4

5           **SE ACUERDA:** Aprobar la propuesta de la Junta Vial Cantonal, que se remita al  
6           Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponde.  
7

8           **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**  
9           **comisión.** Votación Unánime.  
10

11           7) Oficio MCB-GTIVM-0019-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo Director  
12           GTIVM y la Licda. Erli Salazar Muñoz Administradora GTIVM a.i., remitiendo  
13           factura para trámite de pago.  
14

15           **SE ACUERDA:** Aprobar el pago total a la empresa Vehículos Internacionales Veinsa  
16           S.A., por la compra de un camión doble cabina 4x4, factura N°  
17           00100001010000063230 por el monto de \$50,600.00 (cincuenta mil seiscientos  
18           dólares con 00/100), Licitación Abreviada 2021LA-000003-0019100001.  
19

20           **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**  
21           **comisión.** Votación Unánime.  
22

23           8) Oficio AL- CPJN-005-2022, de la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área,  
24           Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, solicitando criterio  
25           del expediente N° 22.297, "**Ley para la cooperación interinstitucional**  
26           **en el financiamiento de proyectos para las juventudes**  
27           **costarricense"**.

28           - Oficio MCB-AL-CM-068-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor  
29           Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°  
30           22.267.  
31

32           Asunto: Se emite criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.297,  
33           denominado "LEY PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL  
34           FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LAS JUVENTUDES COSTARRICENSE".  
35

Criterio

1 Como antecedente normativo de esta iniciativa, encontramos la Ley N° 8261 del 2  
2 de mayo de 2002 “Ley General de la Persona Joven”, mediante la cual nace el  
3 Consejo Nacional de la Persona Joven. No obstante, pese a la creación del Consejo  
4 Nacional de la Persona Joven, esos esfuerzos no se han visto aparejados con fuentes  
5 de aseguramiento presupuestario permanente que garantizara la solidez  
6 presupuestaria del Consejo. El proyecto de ley que se analiza, pretende que  
7 mediante reformas a los artículos 7, 12 y 18 de la Ley General de la Persona Joven,  
8 Ley N.º 8261, se habilite al Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ), en la  
9 figura de su director, pueda presentar proyectos bajo la rectoría técnica,  
10 administrativa y financiera del CNPJ, a otras instituciones públicas (entre estas las  
11 Municipalidades) y que estas, a su vez, queden autorizadas por ley y puedan  
12 financiar los proyectos presentados por este Consejo. Bajo esta modalidad los  
13 compromisos que a futuro pudiesen adquirir las municipalidades con el CNPJ para  
14 financiar proyectos, sería facultativo, por lo que no significaría un riesgo para las  
15 finanzas municipales.

16  
17 9) Oficio HAC-814-2021-22 de la Comisión Permanente Ordinaria, Asamblea  
18 legislativa, solicitando criterio del expediente N° 22.830, **“Aprobación del  
19 contrato de préstamo N° 9279-CR segundo préstamo para políticas  
20 de desarrollo para la gestión fiscal descarbonización suscrito entre  
21 la república de Costa Rica y el banco internacional de reconstrucción  
22 y formato (BIRF)”**.

- 23  
24 - Oficio MCB-AL-CM-072-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor  
25 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°  
26 22.830.  
27

28 Criterio Legal: Expediente 22.830. “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO  
29 N.º 9279-CR SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA  
30 GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE  
31 COSTA RICA Y EL BANCO  
32 INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)”  
33 El proyecto de Ley pretende la aprobación del Segundo Préstamo por Políticas de  
34 Desarrollo para la Gestión Fiscal y de Descarbonización de \$300 millones con el  
35 Banco Mundial con el objetivo de apoyar el programa de Costa Rica para:

1  
2 1) Proteger los ingresos y empleos de las personas del impacto de COVID-19 y  
3 fomentar la recuperación de las PYMES;

4  
5 2) Reforzar la sostenibilidad fiscal después de COVID-19; y

6  
7 3) Sentar las bases para una fuerte recuperación post-COVID-19 promoviendo el  
8 crecimiento verde y el desarrollo bajo en carbono. A una tasa de interés anual  
9 basada en Tasa Libor a 6 meses más un margen (que actualmente es de un 1,43%).  
10 A la fecha la tasa actual estimada sería de un 1.58%. Por un plazo de 20 años con  
11 4 años de gracia para el inicio del pago de amortización, y con una comisión inicial  
12 de 0,25% sobre el monto del préstamo (\$750,000), y otra de 0,25% por año sobre  
13 el saldo no desembolsado del préstamo. Es préstamo, es parte de compromisos-país  
14 y también beneficiaría grandes sectores sociales golpeados por la pandemia y  
15 decrecimiento económico del último año. Se recomienda dar voto positivo.

16  
17 10) Oficio AL-CPOECO-1913-2022 de la señora Nancy Vílchez Obando, Jefe de  
18 Área, Comisión Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, Solicitando  
19 criterio del expediente N°22.847 **“Ley de fortalecimiento al  
20 emprendedor y a las PYMES”**.

21  
22 - Oficio MCB-AL-CM-071-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor  
23 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°  
24 22.847.

25  
26 Asunto: Se emite criterio Legal por parte de la asesoría legal del Concejo Municipal  
27 de Coto Brus, sobre Proyecto de Ley Nro. 22.847 - proyecto “LEY DE  
28 FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”.

29 Criterio

30 El presente proyecto de Ley, pretende generar mecanismos que beneficien la  
31 productividad y competitividad de las PYMES y mejorar el entorno para el  
32 surgimiento a nuevos emprendimientos, fomentar la asociatividad y robustecer un  
33 ecosistema de apoyo empresarial cada vez más robusto. Para ello, se reforman los  
34 artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 19 y 23 de la Ley N.º 8262, Ley de  
35 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, de 2 de mayo de 2002. Una

1 vez analizados los numerales que se reforman, no se encuentran elementos que se  
2 consideren vicios de legalidad o que lesionen el contenido de nuestra Constitución  
3 Política. Tampoco se advierten roces con los principios a la autonomía municipal o  
4 elementos que hagan presumir afectación a los intereses cantonales, por el  
5 contrario, tiene como objetivo incentivar y fortalecer el emprendimiento, así como  
6 agilizar el proceso de formalización de los emprendimientos y la incorporación de las  
7 microempresas a la economía nacional. Únicamente, se debe considerar que estas  
8 iniciativas deben de procurar contar con el financiamiento<sup>1</sup> necesario para su buen  
9 funcionamiento, al mismo tiempo que debe evitar impactar las finanzas de otras  
10 instituciones públicas de bien social, al otorgar al emprendedor y las empresas  
11 derivan de sus actividades, incentivos que van a disminuir los ingresos de  
12 instituciones sociales tales como la CCSS, FODESAF y el IMAS, que pueden  
13 generarles un desbalance financiero importante que afecte directamente la obra  
14 social que se financia a través de esas instituciones.

15  
16 11) Oficio MCB-UAT - Oficio No-13-2022 del Señor José Joaquín Sánchez Mora,  
17 Administrador Tributario, remitiendo aprobación de Licencia para Expendido  
18 de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Álvaro Hidalgo Chavarría, para ser  
19 explotada en Fila Tigre de Pittier.

20  
21 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Obras Públicas para su análisis  
22 y aprobación.

23  
24 Votación Unánime.

25  
26 12) Se retoma oficio MCB-GAF-005-2022 del Lic. José Antonio Araya Godínez,  
27 Gestor Administrativo – Financiero, remitiendo propuesta de la Modificación  
28 Presupuestaria N° 01-2022 del presupuesto vigente de nuestro Gobierno  
29 Local y el respectivo ajuste al Plan Operativo Anual.

30

Código	Nombre de la Cuenta	Saldo Real	Aumentar	Disminuir	Saldo Actual
5.03.	INVERSIONES	50 000 000,00	51 137 356,05	51 137 356,05	50 000 000,00
5.03.01.	EDIFICIOS	50 000 000,00	-	49 537 356,05	462 643,95
5.03.01.01.	01. Construcción 1ra Etapa del Palacio Municipal, MCB	50 000 000,00	-	49 537 356,05	462 643,95

9.	CUENTAS ESPECIALES	50 000 000,00	-	49 537 356,05	462 643,95
9.02.	<i>CUENTAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	50 000 000,00	-	49 537 356,05	462 643,95
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	50 000 000,00	-	49 537 356,05	462 643,95
5.03.02.	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	-	51 137 356,05	1 600 000,00	49 537 356,05
5.03.02.01.	01. Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, Ley N° 9329	-	51 137 356,05	1 600 000,00	49 537 356,05
0.	REMUNERACIONES	-	48 551 037,05	-	48 551 037,05
0.01.	<i>REMUNERACIONES BÁSICAS</i>	-	30 994 203,05	-	30 994 203,05
0.01.02	Jornales	-	30 994 203,05	-	30 994 203,05
0.02.	<i>REMUNERACIONES EVENTUALES</i>	-	3 360 000,00	-	3 360 000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	-	3 360 000,00	-	3 360 000,00
0.03.	<i>INCENTIVOS SALARIALES</i>	-	6 808 262,00	-	6 808 262,00
0.03.01	Retribución por años servidos	-	929 828,00	-	929 828,00
0.03.03	Decimotercer mes	-	2 939 161,00	-	2 939 161,00
0.03.04	Salario escolar	-	2 939 273,00	-	2 939 273,00
0.04.	<i>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</i>	-	2 132 863,00	-	2 132 863,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	1 941 745,00	-	1 941 745,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	191 118,00	-	191 118,00
0.05.	<i>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</i>	-	5 255 709,00	-	5 255 709,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	3 535 657,00	-	3 535 657,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	573 351,00	-	573 351,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	1 146 701,00	-	1 146 701,00
5.	BIENES DURADEROS	-	1 600 000,00	-	1 600 000,00
5.99.	<i>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</i>	-	1 600 000,00	-	1 600 000,00
5.99.03	Bienes intangibles	-	1 600 000,00	-	1 600 000,00
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	986 319,00	-	986 319,00
6.03.	<i>PRESTACIONES</i>	-	986 319,00	-	986 319,00
6.03.01	Prestaciones legales	-	986 319,00	-	986 319,00
9.	CUENTAS ESPECIALES	-	-	1 600 000,00	(1 600 000,00)
9.02.	<i>CUENTAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	-	-	1 600 000,00	(1 600 000,00)

9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-	-	1 600 000,00	(1 600 000,00)
5.	TOTALES	50 000 000,00	51 137 356,05	51 137 356,05	50 000 000,00

1  
2 Muy buenos días compañeras, adjunta la información solicitada, cuyas justificaciones relacionadas  
3 con la MP N° 01 - 2022, se detallan a continuación:  
4

5 En acatamiento al documento MCB – GAF – 002 – 2022, fundamentado en el Artículo 19,  
6 **Inciso a) del Reglamento sobre Presupuestos y Variaciones Presupuestarias de la**  
7 **Municipalidad de Coto Brus**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 86 del 06 de mayo  
8 de 2015, variada la presentación, a solicitud por parte del Alcalde Municipal, en el marco de  
9 la eficiencia, eficacia y oportunidad, sírvase encontrar adjunto y para lo que corresponda, el  
10 expediente completo de la **Modificación Presupuestaria N° 01 – 2022**, por un monto total  
11 modificado de **¢ 51,137,356.05** (cincuenta y un millones ciento treinta y siete mil trescientos  
12 cincuenta y seis con 05/100), de acuerdo a las solicitudes realizadas mediante  
13 documento; **MCB-JVC-001-2022** de la **Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Coto**  
14 **Brus**, todas las solicitudes, debidamente autorizadas por la Alcaldía Municipal, se adjunta  
15 dicho documento, con el objetivo de que sean consultados íntegramente y de ser necesario por  
16 parte de las personas miembros del Concejo Municipal, cuyas justificaciones se detallan a  
17 continuación:  
18

### 19 5.03. INVERSIONES

#### 20 21 5.03.01. EDIFICIOS

##### 22 5.03.01.01. 01. Construcción 1ra Etapa del Palacio Municipal, MCB

#### 23 24 5.03.02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

##### 25 5.03.02.01. 01. Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, Ley N° 9329 y 04.

26  
27 Se realizan los movimientos solicitados por parte de la GTIVM, detallados en el  
28 documento **MCB-JVC-001-2022**, específicamente con el **Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3 y**  
29 **Cuadro 4** por un monto total de **¢ 51,137,356.05** (cincuenta y un millones ciento treinta y  
30 siete mil trescientos cincuenta y seis con 05/100), con la finalidad de:

31 *“Justificación cuadro 1: Se solicita la modificación para incorporar la suma de ¢ 1.600.000,00 (un millón*  
32 *seiscientos mil colones con 00/100) en el código 5.03.02.01.5.99.03 (Bienes Intangibles), con el objetivo*  
33 *de poder contar con los recursos necesarios que permitan la adquisición de Licencias Microsoft 365,*

1 Microsoft Project y AutoCAD, para todo el año 2022, estas serán utilizadas por los funcionarios  
2 municipales del departamento de GTIVM, Plantel Municipal y Tajo las Brumas.

3 Es necesario adquirir estas licencias por todo el periodo porque garantiza un correcto funcionamiento de  
4 los equipos, además de contar con las actualizaciones y soporte que este tenga hasta el cambio por una  
5 nueva versión o cambio de tecnología, teniendo una mayor seguridad contra ataques informáticos como  
6 virus, malware, spyware o ransomware, contar con una licencia permite trabajar de manera más eficiente  
7 en las labores cotidianas. (Sistema operativo, documentos, hojas de cálculo, herramientas de video  
8 llamadas, mensajería interna, respaldo de documentación en la nube, entre otras tareas importantes).

9 Es importante también poder contar durante todo el periodo 2022 con un software de diseño asistido por  
10 computadora (CAD) en el que arquitectos, ingenieros, profesionales de la construcción y diseñadores  
11 confían para diseñar, crear bocetos y documentar con geometría 2D precisa, acceder a un conjunto  
12 completo de herramientas de edición, diseño y anotación además de trabajar más rápido en una interfaz  
13 de usuario intuitiva y personalizable.

14  
15 *Justificación cuadro 2: se solicita modificación presupuestaria para contratar la mano de obra y realizar*  
16 *la construcción de una alcantarilla de cuadro en La Casona, la misma tendrá una luz de 6,10m, altura*  
17 *de 2,75m y 6m de ancho, con aletones y baranda de protección. Lo anterior con el fin de brindar una*  
18 *capacidad mayor a la alcantarilla de cuadro existente. Los materiales ya fueron comprados, sin embargo,*  
19 *debido a que se trabajó a finales del año 2021 en la construcción de la alcantarilla de cuadro en la*  
20 *Manchuria no se pudo iniciar con este trabajo en la Casona, por lo tanto, son necesarios los recursos en*  
21 *mano de obra para ejecutar a la brevedad este proyecto en el verano.*

22  
23 *Justificación cuadro 3: se solicita modificación presupuestaria para contratar la mano de obra y realizar*  
24 *la construcción de las obras en concreto de los asfaltados de los caminos Las Brisas, San Vito Nuevo –*  
25 *Frío sur y Cuadrante Gonzalo Acuña. Los trabajos son construcción de: cabezales, cunetas, losas para*  
26 *entradas y cualquier tipo de obra que se requiera en el proyecto a asfaltar. Todos los materiales ya fueron*  
27 *comprados, sin embargo, debido a que la Contraloría General de la República aún no ha refrendado el*  
28 *contrato de la Licitación Nacional 2021LN-000001-0019100001, no se ha podido iniciar con las*  
29 *obras, se espera que en las próximas semanas quede aprobado y se de inicio con tan importantes proyectos*  
30 *para el cantón de Coto Brus.*

31 *Justificación cuadro 4: se solicita modificación presupuestaria para contratar un peón en el Tajo Las*  
32 *Brumas con el fin de poder colaborar en la producción de material para los caminos de la red vial cantonal.*  
33 *En la actualidad no se cuenta con una persona específicamente dedicada a las labores en la parte baja*  
34 *del quebrador, la misma debe realizar funciones limpieza de las bandas transportadoras, limpieza de*  
35 *sedimentos, colocación de mallas en criba, ajuste estructural del quebrador y bandas, mantenimiento*

1 general del quebrador, limpieza de la tolva cuando se traba por una roca grande, entre otras labores. Se  
2 cuenta solamente con el operador del quebrador, lo cual es humanamente imposible realizar ambas  
3 funciones, pues esta persona se encarga de la operación del sistema de controles del quebrador y es  
4 fundamental contar con el peón en la parte baja para las labores indicadas anteriormente.”  
5

## 6 VARIACIONES Y AJUSTE AL PLAN OPERATIVO ANUAL

7  
8 A pesar de que no se remite por parte de la unidad solicitante, variaciones al Plan Operativo  
9 Anual, si tiene afectación, la cual se detalla a continuación:  
10

PROGRAMA III: INVERSIONES			Asignación Presupuestaria	
Área Estratégica	Objetivo	Meta	I Semestre	II Semestre
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Lograr la ejecución de los recursos transferidos por parte del Fondo de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 y 9329, con el fin de lograr el desarrollo de la infraestructura vial del Cantón de Coto Brus.	Asignar los recursos necesarios, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por la GTIVM para la ejecución de los recursos asignados por ley, para el Ejercicio Económico del Periodo 2022.	49,537,356.05	0.00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dar continuidad a la construcción del Nuevo Edificio en propiedad Municipal (Primera etapa)	Adquirir los recursos para la compra de insumos necesarios para la construcción de un nuevo edificio administrativo, con la finalidad de brindar un espacio óptimos a los clientes internos y externos del Gobierno Local de Coto Brus, para el Periodo 2022.	0.00	-49,537,356.05

11  
12 En la presente **Modificación Presupuestaria N° 01 – 2022** se modifica la suma de ¢  
13 51,137,356.05 (cincuenta y un millones ciento treinta y siete mil trescientos cincuenta y seis  
14 con 05/100).

15  
16 **SE ACUERDA:** Aprobar la modificación presupuestaria N° 01 -2022, que se  
17 comunique al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

18  
19 Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Yolanda Quiroz Ramírez, Oscar  
20 Pérez Barquero, Ana Yanci Arguedas Barahona, Olger Trejos Chavarría, y un voto  
21 negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

22  
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**  
24 **comisión.** Votación Unánime.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “yo justifico mi voto negativo porque considero oportuno esperar el refrendo de Contraloría y más teniendo en cuenta los criterios que tenemos en relación a asfaltados y demás, y porque en otras ocasiones se ha mencionado que es importante valorar los criterios de los Concejos de Distrito, bajo esa línea quiero ser respetuoso”

13) Se retoma el oficio MCB-AM-INT.0017-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo al acta N° 95 suscrita por la Asociación de Damas Empresariales La Libertad en relación a solicitud de acuerdo para la firma de convenio según lo requerido.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “ese oficio se presentó sin embargo no viene el convenio como tal para aprobarlo, ¿qué posibilidades hay de que pasen el modelo del convenio para revisarlo y aprobarlo? Porque estaríamos aprobando un convenio sin conocerlo”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “podríamos pasarlo, para que estén informados en ese terreno se está construyendo en este momento la estructura en donde se van a producir hongos comestibles, ya está todo avanzado, tuvieron problemas con el convenio que tenían y el objetivo es hacer un convenio como corresponde, y poder continuar con la obra”

Se deja pendiente hasta que pasen el convenio para su análisis.

14) Se retoma el oficio MCB-AM-INT.0019-2022, del Ing. Steven Barrantes Núñez Alcalde Municipal, remitiendo oficio MCB-UAT – Oficio No008-2022, en relación a solicitud de licencia para Expedido de Bebidas con contenido Alcohólico a nombre de Señora Zeidy Rodríguez Guevara, para ser explotada en Santa Rita de Limoncito.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y aprobación.

Votación Unánime.

1 **ARTICULO VI: Mociones de Regidores**

2  
3 No se presentaron mociones

4  
5 **ARTICULO VII: Informes del Señor Alcalde Municipal**

- 6  
7 1. Oficio MCB-AM-INT.0021-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde  
8 Municipal, remitiendo informe semanal de labores.  
9  
10 2. Presento el oficio MCB-DGA-010-2022 de la Licda. Marianela Jiménez  
11 Morales, Departamento de Gestión Ambiental, solicitando el pago de la factura  
12 electrónica N° 00100001010000010829 a Tecnoambiente S. A. por la  
13 disposición final de residuos.

14  
15 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “¿Qué posibilidades hay que pasen esas  
16 facturas antes de la sesión para nosotros analizarlas? Sé que hay mucho que hacer,  
17 pero por lo menos pasarlas un rato antes como a las 04:00, así conocerlas antes”

18  
19 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “vamos a tratar”

20  
21 **SE ACUERDA:** Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para  
22 que cancele a la Empresa Tecnoambiente S. A., la factura electrónica N°  
23 00100001010000010829, por un monto total de ₡1.324.017.00 (un millón trescientos  
24 veinticuatro mil con diecisiete colones con 00/100) según la Licitación Abreviada  
25 2017LA-000005-01.

26  
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**  
28 **comisión.** Votación Unánime.

- 29  
30 3. Oficio MCB-PS-GTIVM-013-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves,  
31 Promotora Social de GTIVM, remitiendo la programación de maquinaria para  
32 la semana del 24 al 28 de enero:

33

<b>Distrito</b>	<b>Trabajos a realizar</b>
Limoncito	Valle Bonanza: 6-08-113: limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo. Equipo utilizado niveladora – backhoe

Agua Buena	Núñez – Alemán 6-08-335, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora.
Pittier	Plaza Kamaquiri, 6-08-068, colocación de material de lastre. Equipo utilizado niveladora, vagonetas.
Proyectos MMEC, cuadrilla de mantenimiento manual de vías convenio MOPT-BID-Municipalidad de Coto Brus	Rutas a trabajar semanalmente: Santa Teresa – 5 Esquinas 6-08-004 – Ceiba cuadrantes 6-08-292 – La Paz 6-08-193 – Gonzalo Acuña 6-08-385 Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarilla – limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía – descuaje de ramas.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22

4. Indicarles que ya se terminó la alcantarilla de cuadro de los Ángeles la Manchuria, vamos a estar haciendo la entrega de este trabajo el día jueves a las 09:00 a.m. ha sido la alcantarilla de cuadro más grande que hemos hecho.
5. Oficio MCB-VA-0005-2022 de la Dra. Iveth Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo informe de planes de inversión entregados.
6. Comentarles que el día viernes presentamos un proyecto para apoyar a los productores del sector frijolero para garantizar la seguridad alimentaria, también se está trabajando para darles una compostera para que ellos tengan una pequeña hortaliza en sus casas, el día viernes se hizo entrega de insumos en donde se beneficiaron 200 productores de frijoles, y 100 personas que están con el proyecto de las hortalizas, también se logró que de los productores de frijoles 98 hicieran el retiro de los insumos, y del grupo de las hortalizas fueron 76 personas, aun quedaron pendientes 4 beneficiarios, se está haciendo la inversión de cuarenta millones de colones, para apoyar a los productores, se les entrego varios insumos, desde fertilizantes, semillas y muchos otros, aquí esta lista de lo que se les entrego, además de los sacos con materia orgánica para cada familia, les voy a dejar la información para que sea de conocimiento de todos.

- 1 7. Comentarles que con el programa nacional unidos para el desarrollo se ha  
2 venido trabajando con otras organizaciones y se logró conseguir una cantidad  
3 importante de recursos entre ellas están unos rótulos que se fueron a traer  
4 el día de hoy, que se van a instalar en diferentes partes del cantón y tienen  
5 un precio unitario de setenta y dos mil colones, para un total de un millón  
6 quinientos mil colones, los 22 rótulos que se van a instalar por todo el cantón,  
7 se consiguieron dos roll up que van a reforzar el proyecto OVOP, en los  
8 próximos días se van a estar colocando y en los rótulos se van hacer mención  
9 de la ruta del agua y otros proyectos.
- 10
- 11 8. Con respecto a la sesión anterior, se presentó o se aprobó un asunto por  
12 votación unánime el mantenimiento del parque del Barrio Kennedy, es  
13 importante mencionar que el parque, es importante mencionar que ese  
14 parque ya no pertenece a la Municipalidad de Coto Brus, y ya se sostuvo una  
15 reunión con los vecinos del barrio para discutir el tema del servicio de aseo  
16 de vías, y no están de acuerdo en pagar el impuesto de aseo de vías, se hizo  
17 una reunión, Norjelens colaboro con la coordinación de la reunión, ellos dicen  
18 que nosotros debemos de dale mantenimiento al parque, hacer estructuras,  
19 y eso no es así, nosotros necesitamos cobrar el servicio porque no podemos  
20 asegurar el mantenimiento de ese espacio, ahorita no se está realizando el  
21 cobro, y ese parque no es propiedad de la Municipalidad de Coto Brus, el  
22 Señor Presidente había mencionado que no se pueden hacer inversiones en  
23 lugares que no pertenecen a la Municipalidad de Coto Brus, no podemos  
24 realizar esa obras, nosotros les vamos a dar respuesta por escrito pero sin  
25 embargo es importante que ustedes estén pendientes de eso porque hasta  
26 en el mismo acuerdo se hace mención que es propiedad no pertenece a la  
27 Municipalidad de Coto Brus.
- 28
- 29 9. También me quedaron algunas inquietudes con respecto a la sesión de la  
30 semana pasada, yo envié al compañero Jorge a la sesión, el comunico la  
31 situación por la que estaba pasando en ese momento, agradezco a algunos  
32 que preguntaron sobre mi estado de salud, y no para atacar, sin embargo, sí  
33 creo necesario hacer algunas aclaraciones porque muchas veces si  
34 aprovechan de mi ausencia para atacarme en retiradas ocasiones hasta  
35 solicitar información sobre si estoy incapacitado, siento que eso es una

1 persecución sobre mi persona, más cuando se está enviando la información  
2 y aun así siguen insistiendo y más cuando hay visitas y parece que es un  
3 tema para llamar la atención, y eso me preocupa bastante porque yo ya había  
4 enviado la información, y más que era una situación de salud, agradezco a  
5 Don Rolando y otros compañeros que pude ver en el acta que hicieron  
6 mención que yo tenía una situación de salud en ese momento, sin embargo  
7 no se valora y se sigue en ese tema en una situación como de persecución  
8 por eso traigo un documento al que quiero hacer lectura, una es en respuesta  
9 al comercio porque hay puntos en una moción presentada que nosotros como  
10 Gobierno Local no hicimos mención, como que estamos aceptando que lo que  
11 el comercio dice es cierto y que nosotros estamos aceptando que nosotros  
12 hemos fallado completamente en los temas de atención a la inseguridad, voy  
13 hacer lectura del documento.  
14

- 15 - Oficio MCB-AM-INT-0026-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez,  
16 Alcalde Municipal, en relación a nota y temas tratados y acuerdo de la  
17 sesión ordinaria 090-O-2022.

18  
19 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "respecto a la demolición de esa casa yo  
20 no tengo las potestades como Alcalde para invadir propiedad privada, porque no es  
21 de la Municipalidad, respecto al comentario que hizo Doña Cecilia se han hechos  
22 inversiones en los parques de Sabalito y de San Vito, se invirtieron recursos en el  
23 gimnasio de San Vito, luego en los próximos días van a estar llegando máquinas de  
24 hacer ejercicios que se van a instalar en diferentes partes del cantón, y ella dice que  
25 en San Vito no se hay ni una sola inversión y eso no es así, también hemos invertido  
26 en cultura y en deporte, también es importante que nosotros rescatemos el trabajo  
27 que la Municipalidad está realizando, además Jorge menciono lo que estaba pasando  
28 con mi situación, y sin embargo en la moción que presento el Regidor Andrés se  
29 insistió que se hiciera la investigación, yo tengo un contrato de teletrabajo, con el  
30 cual yo me justifico y también se los voy a dejar, traigo una nota presentada al  
31 Ministerio de Seguridad Publica, se los voy a dejar, y también les voy a dejar la  
32 solicitud del permiso presentada por el compañero Walter, toda esa información se  
33 las voy a dejar para poder esclarecer en dos líneas, una para reforzar el trabajo que  
34 hace la Municipalidad en cuanto al tema de seguridad y atención a las denuncias  
35 presentadas por el comercio, porque el documento que fue presentado aquí ya ellos

1 me lo habían presentado a mi antes y habían venido a la administración donde  
2 nosotros gestiones los apoyos correspondientes y además habíamos informando al  
3 Concejo Municipal que esas gestiones se habían realizado, sin embargo no hay  
4 problema con gusto se atienden pero si es importante que se resalten las gestiones  
5 que se han realizado, porque si no la administración queda como mentirosa y que  
6 no se ha hecho nada al respecto, solo para aclarar traje ese documento.  
7

8 La Regidora Yolanda Quiros Ramírez, menciona: “sobre el comentario de la  
9 Licenciada Cecilia Chacón, yo vivo por el barrio del Cen Cinai, yo hace muchos años  
10 vivo ahí, y nunca he visto más utilizado el gimnasio que ahora, luego de que este  
11 Comité de Deportes ha invertido presupuesto, hoy por hoy hay más de 10 disciplinas  
12 diferentes que utilizan ese gimnasio y lo utilizan de lunes a domingo, nunca he visto  
13 tanto joven involucrado en el deporte que desde el año pasado hasta el momento,  
14 por eso me duele enormemente y me molesta ese comentario de la Licenciada,  
15 pienso que si se está trabajando para ofrecer a los jóvenes más oportunidades en  
16 el deporte fue después de que el actual Comité de Deportes entro en administración”  
17

18 El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona, totalmente de acuerdo con el Señor  
19 Alcalde, yo he llegado en horas diferentes al gimnasio y siempre hay gente  
20 entrenando, yo como Sindico de Pittier quiero agradecerle todo lo gestionado en el  
21 distrito”  
22

## 23 **ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

### 24 **1. Informe Suscrito por el Regidor Oscar Pérez Barquero.**

25 Yo había aceptado ir en comisión a San José, la última vez que me dijeron lo de la  
26 gira fue el 30 y no volví a recibir ninguna información, hasta hoy que me llamaron  
27 entonces ya era tarde, de haber una posibilidad para incorporarme mañana estoy  
28 dispuesto hacerlo si no pienso que está bien representada nuestra Municipalidad por  
29 todos nuestros compañeros, creí que la salida era el lunes siguiente.  
30  
31

### 32 **2. Informe Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

33  
34

1 Hago de conocimiento que como ciudadano preocupado por la seguridad realice  
2 gestiones con el Diputado Wagner Jiménez para coordinar con el Ministerio de  
3 Seguridad Publica, de dicha reunión se recibieron compromisos por parte del  
4 Ministerio y se espera una mejora importante en temas de manejo, capacitación y  
5 formación de comerciantes y la ciudadanía en general.

6  
7 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "yo fui a esa reunión sin embargo no pedí  
8 ningún vehículo institucional ni pedí recursos institucionales, sin embargo, me parece  
9 importante que se realizó esa reunión y quiero agradecerle al Diputado Wagner  
10 Jiménez que con prontitud coordino esa reunión con diferentes autoridades, también  
11 comunico sobre una campaña de información al comercio y se va incluir al Cantón  
12 de Coto Brus dentro de ese programa, y que lo que hace es unificando a diferentes  
13 autoridades.

### 14 **3. Informe de la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor** 15 **Interno**

16  
17  
18 Asunto: Informe sobre conclusión de etapa de recepción y resolución de recursos  
19 contra concurso publico N° 01-2021, para el puesto de Auditor Interno Municipal.

20  
21 Informe:

22  
23 1) El 12 de enero se comunicó a cada uno de los participantes el resultado del  
24 concurso, el desglose de los puntos obtenidos y el resultado de la terna.  
25 Asimismo, se les indico que podían interponer los recursos ordinarios  
26 correspondientes, según consta en el expediente administrativo que se  
27 levantó al efecto.

28  
29 2) Que, al 24 de enero del 2022, no se presentó ninguna impugnación dentro  
30 del concurso publico N°01-2021.

31  
32 **SE ACUERDA:** Aprobar el informe Suscrito por la Comisión Especial de  
33 Nombramiento del Auditor para lo que corresponda.

34

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**  
2 **comisión.** Votación Unánime.

3  
4 **4. Informe Suscrito por la Regidora Yolanda Quiroz Ramírez.**

5  
6 Para justificar mi ausencia de la sesión pasada, el día jueves 13 fue diagnosticada  
7 positivo COVID, me extendieron la orden sanitaria hasta el día viernes de la semana  
8 pasada, por eso no pude asistir.

9  
10 **ARTICULO IX: Asuntos Varios**

11  
12 **1. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría.**

13  
14 Me gustaría hacerle una consulta al Señor Alcalde, los compañeros de Fila Tigre  
15 estaban comentando lo importante que es el camino del puente del Valle a  
16 Monterrey, qué posibilidades hay de aprovechar estos meses de verano porque hay  
17 presupuesto para ese camino, para hacer los trabajos necesarios.

18  
19 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "ese camino que se va intervenir lleva una  
20 ampliación, sin embargo hay que realizar el proceso de contratación porque se  
21 requiere una pala, ya se está trabajando en eso y se espera tenerlo listo en los  
22 próximos días, yo ya envié una nota a Gestión Técnica indicando que hagan una  
23 lista de todos los proyectos d ampliación que son varios para que podamos iniciar  
24 con ese proceso lo antes posible, que son el Valle – Monterrey, Monterrey – Bonanza,  
25 Santa Marta – San Luis, la Pita 1 y la Pita 2, antigua bomba Agua Buena y antiguo  
26 Siete Colinas"

27 El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "otra consulta, ¿qué posibilidades hay  
28 de construir un puente provisional de paso para Monterrey? Me han comentado que  
29 está muy malo el camino o talvez que puedan reparar un poco el camino, con  
30 algunos vecinos y dicen que está en muy mal estado"

31  
32 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "si yo fui con ustedes a inspeccionar el  
33 camino y el cable está ahí, el bajob baja esta semana a ese sector entonces sería  
34 cuestión de coordinar para que pueda bajar a ese trayecto"

35

1 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “yo quería hacerle una pregunta ya para  
2 ir cerrando, varias personas han llamado que los llamaron de la Municipalidad y  
3 demás para un tema de un abono y demás, lastimosamente la respuesta es que no  
4 tenemos información al respecto, yo quería consultar porque no se participa ni se le  
5 da información al Concejo porque el problema es que la gente pregunta, nos damos  
6 cuenta por otras personas, si quisiera que se valore que entreguen información  
7 básica al Concejo Municipal porque pasa como en muchos casos que no sabemos  
8 nada de lo que se está haciendo solo para poder guía o instruir a los vecinos”  
9  
10 Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos.

11

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Andrea Corrales Hernández  
**SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.**

12